



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº **00254** -2012-A/MPMN

Moquegua, **20 MAR. 2012**

VISTOS: La Resolución de Alcaldía Nº 01084-2011-A/MPMN, de fecha 31 de Diciembre del 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 01084-2011-A/MPMN, de fecha 31 de Diciembre del 2011, Se Resuelve: **RECONOCER**, a la Junta Directiva del Club de Madres – **LOS ROSALES 14 DE JUNIO**, del Centro Poblado de San Antonio;

Nº	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	Presidenta	CAROLINA SILVANA COAGUILA MADRID	43035014
2	Vice Presidenta	SOFIA COILA NINA	44966292
3	Secretaria	SILVERIA OVIEDO COAGUILA	40680128
4	Tesorera	SANTA CIRILA QUIPSE PEREZ	46288561
5	Vocal	IRENE LUCILA ACERO MARON	44062582

Que el numeral 201.1 del Artículo 201º de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que los errores materiales en los actos administrativos pueden ser rectificadós con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión, por lo que es el caso rectificar el error material en el que se ha incurrido.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 201.1 del Artículo 201º de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las atribuciones conferidas mediante Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CORREGIR la Resolución de Alcaldía Nº 01084-2011-A/MPMN, de fecha 31 de Diciembre del 2011; **UNICAMENTE** en el Apellido del Cargo de Tesorera, de acuerdo al Siguiente detalle:

DICE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a la Junta Directiva del Club de Madres – **LOS ROSALES 14 DE JUNIO**, del Centro Poblado de San Antonio;

Nº	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	Presidenta	CAROLINA SILVANA COAGUILA MADRID	43035014
2	Vice Presidenta	SOFIA COILA NINA	44966292
3	Secretaria	SILVERIA OVIEDO COAGUILA	40680128
4	Tesorera	SANTA CIRILA QUIPSE PEREZ	46288561
5	Vocal	IRENE LUCILA ACERO MARON	44062582

DEBE DECIR:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, a la Junta Directiva del Club de Madres – LOS ROSALES 14 DE JUNIO, del Centro Poblado de San Antonio;

Nº	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
1	Presidenta	CAROLINA SILVANA COAGUILA MADRID	43035014
2	Vice Presidenta	SOFIA COILA NINA	44966292
3	Secretaria	SILVERIA OVIEDO COAGUILA	40680128
4	Tesorera	SANTA CIRILA QUISPE PEREZ	46288561
5	Vocal	IRENE LUCILA ACERO MARON	44062582

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

ARCV/A/MPMN
ALGC/GAJ/MPMN